

## **Relatorio preparado por el periodista Alonso Sarmiento**

**Viernes, 23 de enero de 2015**

Bienvenida.- Marco y contexto de la discusión

Presenta: Gustavo Mohme, Presidente de la SIP. La República, Lima, Perú

El Sr. Gustavo Mohme Seminario presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa SIP; dio la bienvenida a los participantes y les agradeció su presencia en este forum. A continuación señaló que lo que se busca con estos eventos es agrupar un selecto grupo de personas representativas de los medios, para lograr el mejor entendimiento de la situación.

A continuación cedió la palabra al Sr Ricardo Trotti, Director Ejecutivo de la SIP, quién procedió a presentar a los participantes Sres. (as):

Nombre	Medio/Institución
Isabel Amorim Sicherle	El País , España- Directora ejecutiva de El País para Brasil y AL - Miembro de la Comisión de Internet de la SIP
Ediana Balleroni	Telefónica Hispanoamérica, Lima, Perú - Directora de Comunicación Hispanoamérica
Manuel Boluarte Carbajal	inforegión , Lima, Perú - Vicepresidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP para Perú
Gabriela Cabañas Pozo	Síntesis Digital, Puebla, México - Directora Comercial
Jorge Canahuati	La Prensa, San Pedro Sula, Honduras - Presidente del Comité Ejecutivo de la SIP
Erick Iriarte	Abogado - IRIARTE & ASOCIADOS, Lima, Perú
Ernesto Kraiselburd	El Día, La Plata, Argentina - Presidente de la Comisión de Internet de la SIP
Dennis Fernández Armas	Telefónica del Perú s.A.A., Lima, Perú – Director de Estrategia, regulación y negocio mayorista.
Francisco Miró Quesada W.	El Comercio, Lima, Perú - Miembro de la Comisión de Internet de la SIP
Gustavo Mohme Castro	La República, Lima, Perú - Miembro de la Comisión de Internet de la
Elena Mohme Seminario	La República, Lima, Perú
Gustavo Mohme	La República, Lima, Perú - Presidente de la SIP
Carlos Müller	Associallo Nacional de Jornals (ANJ), Brasilia, Brasil
Florian Nehm	Axel Springer SE, Berlín, Alemania - Jefe de Sustentabilidad Corporativa y Asuntos de la Comunidad Europea
Mariana Yamel Ortiz	Síntesis Digital , Puebla, México - Directora de Sistema
Ana María Reyes	Grupo OPSA, San Pedro Sula, Honduras - Gerente de Estrategia
Roberto Rock	Lo Silla Rota, Ciudad de México, México - Miembro de la Comisión de Internet de la SIP
Alonso Sarmiento	La República, Lima, Perú

Matthew Sanders	Deseret Digital Media, Salt Lake City, Utah, EEUU - Presidente de la Junta de Gobernadores del instituto de Prensa/Miembro de la Comisión de Internet de la SIP
Nora Sanín	Asociación Colombiana de Editores de Diarios y Medios Informativos (Andlarios), Bogotá, Colombia
Eduardo Solís Valle	La República Digital, Lima, Perú
Adriano Tejada	Diario Libre, Santo Domingo, República Dominicana
Ricardo Trotti	Director Ejecutivo, SIP, Miami, Florida, EEUU
Gonzalo Zegarra	Semana Económica, Lima, Perú - Presidente de la Comisión de Asuntos Legales de la SIP

El Sr. Trotti señaló que la idea del Forum era reunir algunas conclusiones y plantear algún tipo de estrategia para la reunión que se va a llevar a cabo en Panamá. Lo más importante de esta reunión es ayudar a la SIP a elaborar una estrategia frente a la situación planteada.

Estado situacional de contenido digital y buscadores: Derecho de autor y arreglos nacionales con Google.- A continuación inició su exposición el Dr. Erick Iriarte.

Estado situacional:

Google News, rastrea archivos almacenados en servidores web mediante un robot (araña, llamada en inglés, spider) que recorre la web recopilando información que es almacenada en su base de datos. El usuario realiza búsquedas utilizando palabras claves, dando como resultado un listado de títulos de páginas (algunas acompañadas con imágenes) junto a un pequeño extracto que corresponde a líneas de noticias (en inglés, snippets) donde se encuentran resaltadas las palabras claves. Lo que el usuario debe hacer para ver la noticia en toda su extensión, es pulsar sobre el título que lo redirecciona al sitio web original de la noticia.

Google por lo general ha venido actuando sin solicitar el permiso de los dueños de las páginas listadas dejando la opción a las editoriales de solicitar que no se indexen sus contenidos (conocido como, opt-out).

Google manifiesta que no hay intervención humana en la selección, por lo que existe neutralidad de información para el usuario.

La Libertad de expresión:

El Artículo 13° de La Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) ha reconocido que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, siendo que este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole...

Por su parte, la Declaración de Chapultepec señala que solo mediante la libre expresión y circulación de ideas, la búsqueda y difusión de informaciones, la posibilidad de indagar y cuestionar, de exponer y reaccionar, de coincidir y discrepar, de dialogar y confrontar, de publicar y transmitir, es posible mantener una sociedad libre.

#### La Propiedad Intelectual:

La propiedad intelectual es aquella protección que se le otorga a las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio, dentro de las que se encuentra el derecho de autor, que incluye los contenidos que producen los medios de prensa.

Google estaría interfiriendo con la explotación normal de los contenidos que no le pertenecen para obtener un beneficio económico e incrementar el tráfico a su servidor, lo que se traduce en una explotación no autorizada con beneficio económico a su favor.

El sistema Opt-out, utilizado por Google en países como Alemania y España, de ninguna manera debería ser considerado como una autorización brindada por el titular del contenido para el uso del mismo, sobre todo si se tiene en consideración que la autorización debe ser previa y por escrito.

#### Casuística:

Alemania.- La ley de Propiedad Intelectual alemana es considerada como una de las más restrictivas en Europa; en marzo de 2014 se aprobó las modificaciones a la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, mediante la cual se obliga a los buscadores a adquirir autorización previa de los editores de prensa alemanes para la difusión de sus contenidos. La mayoría de los grupos editoriales autorizaron para seguir utilizando los contenidos de forma gratuita.

Bélgica.- El 2006, diversas sociedades de gestión colectiva, demandaron a Google por infracción a los derechos de reproducción y comunicación pública perpetuados a través de su servicio Google News. Frente a ello Google argumentó que hacía ejercicio de su libertad de expresión y derecho de cita.

Ese mismo año, el tribunal belga de primera instancia dictó una sentencia condenatoria contra Google, la misma que fue ratificada el 2007 y el 2011 por la Corte de Apelaciones bruselense.

La Corte de Apelaciones prohibió que Google difundiera textos y fotografías de diarios belgas sin el consentimiento previo de éstos. A raíz de ello, numerosos medios belgas no aparecieron en el buscador hasta finales de 2012.

A finales de ese año, el buscador y los medios belgas llegaron a un acuerdo tras seis años de conflicto y los periódicos volvieron a Google News. Actualmente, Google no paga a la prensa belga por enlazar sus contenidos, pero ha firmado con ella diferentes acuerdos de colaboración ayudándola a aprovechar mejor sus servicios.

Brasil.- En un principio se acordó resumir los snippets a una línea, no obstante Google se mantenía intransigente con su postura y argumentaban que dirigían el tráfico a los sitios de los diarios, lo cual era un beneficio para éstos, bajo esta postura no cumplió con dicho acuerdo.

Posteriormente, en el 2011 la ANJ (Asociación de Periódicos de Brasil) realizó un estudio concluyendo que Google News era irrelevante como generador de tráfico para los medios por lo que recomendó a sus asociados retirarse de esta sección del buscador.

En 2012, la ANJ realizó otro estudio para medir los efectos de la salida de los medios en esta sección. Se determinó que el impacto había sido mínimo, variando la audiencia en un 1% y menos de un 5% fue la variación en el tráfico generado por Google News a la página de estos medios.

Según la compañía ComScore dedicada a la investigación de marketing en Internet, entre septiembre de 2011 y 2012, la variación de visitas a periódicos online aumentó de un 25% a un 46%.

España.- En diciembre de 2014 se aprobó el proyecto de modificación de la Ley de Propiedad Intelectual, vigente desde enero de 2015, que autoriza con carácter general que se utilicen de fragmentos no significativos de noticias, artículos de opinión o de contenidos de entretenimiento sin autorización previa por parte de los titulares, no obstante concede a los autores un derecho irrenunciable de compensación.

Antes de la entrada en vigencia de la precitada modificación legislativa, Google cerró la web Noticias en España.

Francia.- El conflicto entre los medios y Google terminó a principios de 2013; mediante un acuerdo y Google creó un fondo de 60 millones de euros para fomentar la innovación en la prensa.

Países regulados por el Common Law.- A diferencia de los ejemplos anteriores, estos países no han tenido, por el momento, conflictos significativos con Google. Para estos países, estas figuras no se constituirían como vulneraciones al Derecho de Autor. Sin embargo, actualmente la incursión de un nuevo servicio llamado Search Engine Optimisation (SEO), podría cambiar esta pasividad; este nuevo servicio podrían derivar en que las actividades de Google News ya no se encuentren inmersas en el "Trato Justo" o Fair Dealing.

Al respecto se hacen las siguientes observaciones: En los países de Latinoamérica tienen regulación de los derechos de propiedad intelectual; pero no cuentan con políticas. La estructura de internet contempla una capa autorregulada que comprende los nombres de dominio, asignación de códigos, identificación, etc.; una segunda capa que está sobre regulada que es la de telecomunicaciones, una tercera capa semi regulada donde funcionan los negocios en internet y una última capa social, donde hay una cierta regulación.

En el caso de Google News, hay una pregunta previa que debemos hacernos y es que si no afecta la libertad de expresión el hecho que los generadores de noticias deben adecuar sus contenidos de tal manera que sea más aceptable para el buscador; otro punto es quién decide los key words y por último habría que preguntarse si los algoritmos que se utilizan para ubicar los contenidos en los buscadores, que no son revelados por Google son una afectación a la libertad de expresión.

Experiencia europea con Google (copyright, license for news aggregation = legislación nacional en Alemania y España, proyecto de ley en Austria y Polonia + competencia).- Se invitó al Sr. Florian Nehm para que haga su exposición.

Inició su intervención el Sr. Florian Nehm señalando que más del 70% de las ventas de los diarios alemanes es de contenido digital. En el caso del diario Bild hay una parte que es gratuita y otra parte por el sistema de abonados.

En relación a situación con Google, hay una necesidad de modernizar las leyes de propiedad intelectual. La democracia necesita: Periodismo independiente, modelos de negocio viables y dicha viabilidad requiere la protección de los derechos de propiedad de los medios.

En opinión del Sr. Nehm los fragmentos que figuran en los buscadores son un producto periodístico que atrae a los usuarios de los buscadores muchos de los cuales no continúan avanzando hacia la página web del diario sino que se quedan en el resumen que muestra el fragmento. Antes la ley alemana no protegía los fragmentos, una innovación legislativa del año 2013, para editores de diarios y revistas en Alemania ahora protege dichos los derechos.

El objetivo de la norma era que los diarios no estuvieran en desventaja frente a los agregadores de contenidos. Para usar el contenido de los diarios para sus modelos de negocios, deben tener la autorización de los editores.

Como ya ha sucedido en otros casos los argumentos de google en esta discusión, fueron que la economía del país se resentiría, que dicho intento era una afectación al pluralismo de la información, se crearía una incertidumbre legal y habría una limitación por parte de los editores en contra de los usuarios.

El Sr. Nehm señaló que en relación a la situación planteada entre Google y el grupo de diarios alemanes; éstos han sido presionados por una resolución de la Corte

para permitir temporalmente la aparición de sus contenidos en google. A la fecha hay dos procesos, uno ante el Juzgado de Monopolios y el otro ante el Juzgado de Marcas. No significa que los diarios alemanes hayan aceptado la posición de google sino que están a la espera de la resolución del Juzgado.

El Sr. Nehm plantea la pregunta de cómo tendría que ser la presentación del tema en cada país para dar el derecho de uso de los creadores editoriales a los buscadores.

El Sr Muller intervino para señalar que desde el punto de vista competitivo, la posición de dominio de google se incrementa por cuanto se encuentra instalado en paraísos fiscales, lo que pone en desventaja a las empresas locales. Hay países que han empezado a aplicar impuestos específicos a las empresas como google.

El Sr. Nehm manifestó que parlamento europeo votó una resolución sobre la posición de dominio de google, de tal manera que haga una separación entre su función de búsqueda y su actividad comercial en la web.

En el caso de la legislación española se modificó la legislación para establecer que los agregadores no requerirán autorización para el uso de los contenidos; pero deben pagar una compensación equitativa. Las fotografías si requieren autorización. No están incluidos los usuarios y redes sociales.

El caso Belga hubo un acuerdo con Google, en Francia se llegó al pago de sesenta millones de euros para promover la innovación digital a cambio de que no haya una legislación al respecto, en Alemania hay la presión para que no haya cobro de licencia y en España se ha concluido con el cierre de Google en España.

Otro aspecto del problema es la actividad de autopromoción de google en relación directa con competidores; lo que podría significar que google no es tan imparcial como alega. En tal sentido es necesario que la legislación de los países contemple la necesidad de impedir la actitud monopolista de google, de tal manera que use los mismos criterios de indexación tanto para sus productos como para productos de terceros. El parlamento europeo ha planteado la separación de actividades de agregador de contenido y la actividad comercial propia.

El Sr. Nehm propone las siguientes sugerencias:

- Análisis y comunicación de sectores involucrados
- involucrar ámbito científico
- explicar opciones al sector político
- aplicación de reglamentos existentes
- promover la modernización de la legislación.

El Sr. Mohme comento que hace un tiempo tuvo una conversación con el director de la WAN-IFRA y según ellos no había mucho interés en el asunto. El Sr. Nehm señaló que los empresarios normalmente son individualistas así ocurre en Alemania, no actúan en bloque. A diferencia de la India donde si hay una

preocupación. Esto está cambiando. De otro lado si bien google es importante, hay que ver también Facebook y otros que usan los jóvenes.

La Sra. Sanín preguntó si la decisión de los diarios alemanes de retirarse de google, trajo alguna represalia por parte de dicha empresa. El Sr. Muller manifestó que no había pruebas al respecto.

Hasta ahora los encuentros de los editores eran para el marketing; pero ahora el intercambio debe incluir las experiencias de los países en este campo de libertad de prensa y respeto a la propiedad de los medios por parte de los agregadores. Se sugiere ir creando el ambiente entre los editores, políticos y público en los países de Latinoamérica para avanzar teniendo a la vista la experiencia europea en el problema.

El Sr. Mohme señaló que indudablemente una resolución de los juzgados europeos va a ser muy importante para seguir en los países de américa.

#### Experiencia y estrategia brasileña:

Se invitó al Sr. Muller a fin de que brinde su presentación en relación a la experiencia en Brasil.

El Sr. Muller señaló que inicialmente se llegó a un acuerdo con Google para que figure solo un reglón en los buscadores. Eso fue el año 2010. En el 2011, el Comité de Estrategias Digitales concluyó que Google News era irrelevante como generador de tráfico y sugirió a los periódicos que lo dejen, lo que fue aceptado por los diarios.

Se vio que la salida de los diarios del Google News tenía un efecto mínimo en la audiencia de sus sitios cerca de 1% mientras Google News había perdido relevancia y sus resultados tendían a ser muy deficientes. Hacia 2012, la audiencia de los sitios de los diarios seguía en crecimiento.

De acuerdo con ComScore, hubo un crecimiento 25% en Pageviews y de 46% en minutos, en comparación con septiembre del 2011. En el 2014 Google ha buscado un acuerdo; pero no ha habido acuerdo. Los diarios y muchas revistas siguen fuera del Google News. Los que están son algunos portales que pertenecen a empresas periodísticas cuyo mercado es distinto – no venden suscripciones y su modelo de negocio se basa en la publicidad y la audiencia.

Al respecto, el proceso de acontecimientos en los últimos meses han sido que los diarios siguen fuera de la Apple Store – cuanto a suscripciones, están adoptando paywall – los diarios responsables por más del 40% de la circulación en papel ya están bajo algún sistema, están creando productos digitales – ediciones para tablets y buscan maneras de monetización de los contenidos digitales

La Asociación Nacional de Periódicos de Brasil (ANJ) ha presentado el proyecto "Periódicos en movimiento", basado en la metodología de disrupción de la agencia global de publicidad TBWA, basado en la idea de que "El Periódico está en todo". Así mismo se ha anunciado la creación de la Red Premium y del Market Place.

A la fecha los periódicos no poseen datos sobre la evolución reciente de la audiencia de Google News en el Brasil; cuando se retiraron de Google News, el tráfico que recibían por esa vía era pequeño, en general menor del 2%. En consecuencia, la pérdida no fue expresiva. Entre 2010 e 2014 el crecimiento de la audiencia de los sites de los periódicos varió mucho conforme el diario.

Como comentario final el Sr. Muller señala que hay una mezcla de mal entendido en el sentido que si bien la información debe ser libre, no puede ser gratis; debe haber un pago.

El Sr. Mohme preguntó si había alguna iniciativa legislativa en Brasil como hubo en España. El Sr. Muller señaló que no había; porque se aplicaba la norma existente sobre propiedad intelectual.

#### Los diarios colombianos frente a los agregadores de contenido. -

Se invitó la Sra. Nora Sanín quien inició su exposición haciendo mención a la Asociación de diarios en Colombia. Según su opinión había dos aspectos, uno jurídico y otro económico.

En Colombia el principal diario como es El Espectador, que tiene radio y televisión, creó de un agregador como Pulzo.com. Los editores enviaron una carta a dicho agregador reclamándole por la inclusión de sus contenidos sin pagar. Se está iniciando demanda por infracción a la propiedad industrial.

Para el caso de Google, se envió una carta requiriéndole que en cada caso se tratara con los editores. Por el lado de Google han insistido en su posición de que ellos no hacen publicidad.

Según la Sra. Sanín hay tres opciones: demandar a los buscadores, retirarse de Google o buscar la legislación que corresponda para que Google pague por los contenidos.

Al respecto, intervino el Sr. Roberto Rock para preguntar cómo está el consenso de todos los editores. La Sra. Sanín señaló que el consenso es que Google debe pagar por los contenidos; en lo que no hay es consenso es en cuanto a retirarse de Google, para lo cual se requiere más elementos de juicio. En su opinión es una buena noticia que el retiro de Google News de España no haya tenido mayor efecto en cuanto al tráfico de las páginas web de los diarios.

El Sr. Mohme intervino para preguntar si había alguna iniciativa legislativa al respecto. La Sra. Sanín señaló que no.

El Sr. Mohme señaló como reflexión que lo que se puede apreciar es que hay reacciones aisladas según los países; es un inicio. En el caso de los editores de medios afiliados a la SIP no hay una declaración sobre principios básicos en la actividad de los medios y los buscadores en la web.

#### Experiencia estadounidense frente a los agregadores.-

Se dio el uso de la palabra al Sr. Sanders, quien inició su exposición señalando el grupo editorial al que pertenece maneja la propiedad intelectual de todos los contenidos que difunde. Para su empresa Desered Digital Media, lo importante es crear una cadena de valor.

El Sr. Sanders señala como recomendación es que los diarios deben defender su negocio haciéndolo crecer. El reto es modernizar. Según su experiencia hay que tener en cuenta que usualmente cuando se bloquea un mercado hay otros caminos que el mismo mercado encuentra para seguir.

El Sr. Muller intervino para acotar que efectivamente es así, el mercado busca su camino; pero muchos mueren en el proceso.

Continuó exponiendo el Sr. Sanders para indicar que en relación a Google lo ven como una oportunidad por cuanto es una fuente importante de tráfico. No lo ven como un peligro. Lo que ellos ven es cómo optimizar sus sitios web para hacerlos atractivos para los buscadores. Señala “no nos preocupa Google, nos preocupa cómo hacernos más fuertes para conseguir tráfico”.

Intervino el Sr. Trotti para preguntar si los otros medios en EEUU tienen la misma visión que Desered acerca de Google. El Sr. Sanders señaló que no todos los otros medios piensan igual pero tampoco ven a Google como un peligro o una empresa que les va a quitar ingresos. Están viendo por el contrario una forma de incrementar su presencia en internet.

Como conclusión el Sr. Sanders da las siguientes recomendaciones:

No bloquear Google sino usarlo como herramientas para captar usuarios nuevos. En lugar de modernizar la legislación se debe modernizar el negocio; por cuanto la legislación no construye un buen modelo de negocio sino el mismo empresario. Propone la adhesión a una local media tipo “Consortium” u otra organización parecida. Crear un inventario para ofrecer a los agregadores y bajar los costos.

Por último señaló que el problema con los buscadores no solo es el tráfico sino el uso de los algoritmos por parte de los buscadores que dirigen la publicidad según el usuario de las páginas, que con el paso del tiempo es lo que va a definir el destino de los diarios.

Como intervención final el Sr. Mohme señala que la realidad americana es diferente a la de los países latinoamericanos. La idea no es ir contra Google sino encontrar la forma de que haya un poco más de equidad e imparcialidad. Establecer mejores condiciones. Establecer una postura principista, un eje común para todos.

#### Libertad de prensa e Internet: Gobernanza y neutralidad un desafío mundial.-

Se invitó al Sr. Trotti quién inició su intervención señalando que siempre es mejor incluir en lugar de excluir. Esto es mejor usar el “y” en lugar del “o”. En SIP se está discutiendo la libertad de expresión en el internet y la gobernanza del internet. Otro punto importante es la neutralidad del internet y la gratuidad del internet. Hay una tendencia a pretender cobrar tasas distintas por uso de internet según el consumo que hace el usuario, esto es cuando se baja películas o música o datos que requieren banda ancha.

Al respecto intervino el Dr. Iriarte para señalar que hay muchas entidades que intervienen en el internet tanto los que administran los dominios, la asignación de los códigos de países, los IPs. Intervienen las empresas de telecomunicaciones, etc.

El señor Trotti continuó su exposición señalando que luego de lo ocurrido con la revista Charlie Hebdo, los gobiernos se han propuesto dar leyes para controlar el internet bajo la modalidad de leyes antiterroristas, lo que presenta un problema para la privacidad y para la libertad. Francia tomó la iniciativa. El primer ministro, Manuel Valls, puso énfasis en aumentar el control sobre Internet y las redes sociales, medios predilectos de los terroristas para hacer propaganda, adoctrinar y buscar seguidores. Reino Unido, Alemania, España y Bélgica le siguieron, anunciando que dictarán leyes porque necesitan más poder legal y judicial para rastrear las telecomunicaciones en busca de terroristas, medidas que hace poco dejaron de lado por ser violadoras de los derechos humanos. En América del Norte Barack Obama ha retomado una ley sobre ciberseguridad que antes había sido rechazada. Estas medidas de excepción podrían quedarse para siempre y servir para cometer abusos. Bajo la excusa de defenderse de ataques terroristas, se aproveche la ocasión para imponer mayores controles al internet, para vigilar a los ciudadanos, críticos y opositores.

Intervino la Sra. Ballerino para señalar que de otro lado, que hay una tendencia a dirigirse a los jóvenes que no leen diarios y que se enteran de las noticias en las redes sociales. Mark Zuckerberg ha dicho que su intención es crear un diario para cada usuario. Sería bueno saber que piensan hacer los medios.

**Sábado, 24 de enero de 2015**Resumen de actividades del día anterior.-El marco regulatorio de las telecomunicaciones y la relación con los gobiernos.-

Se invitó al Sr. Dennis Fernández para que haga su exposición.

Cómo nos enfrentamos a la situación. Hemos sido sorprendidos por nuevos participantes que han entrado en el negocio. El gran desafío es saber cuál será la estrategia.

Hay un llamado de atención a los sectores. Aun no se han escrito las reglas para nuevos negocios. Dos terceras partes del mundo no tienen internet. De ese tercio, 20% no acceden a internet. Entonces, todavía hay un reto grande por conectar más gente. Se debe tender a una neutralidad digital y no solo a neutralidad en la red, que incluye entre otros aspectos, los contenidos. Hay un amplio espectro de participantes que aún no aplican la neutralidad, tal como los sistemas de mensaje de voz, los sistemas operativos, etc. que no se comunican entre sí. Consideramos que hay que combatir (exigir que la cancha esté pareja), para lo cual se ha lanzado un manifiesto digital; competir se ha creado telefónica digital, no quedarnos solo en la conectividad sino en los otros campos de lo digital y cooperar buscando espacios de colaboración con los nuevos sectores bajo una relación ganara – ganar. Hay que ver la posibilidad de hacer negocios con aquellos que pensamos que son competidores.

Hay un papel del Estado asegurar la penetración de las comunicaciones y el desarrollo digital.

El Sr. Mohme intervino para manifestar que efectivamente a muchos se le pasa los eventos sin darse cuenta. Se presenta un escenario nuevo que aún no tiene reglas. La SIP está más enfocada a la libertad de prensa; sin embargo nos llama la atención favorablemente el manifiesto digital mencionado por el Sr. Fernández. Por eso es importante tratar estos temas entre todos los participantes del medio de comunicaciones mediante foros, etc.

Interviene el Sr. Trotti para señalar que hay tres temas:

Educación

Concientizar

Competir y cooperar

Colaborar

Conclusiones, estrategia y plan de acción rumbo a Panamá.-

Intervino la Sra. Ana María Reyes para señalar que considera que es importante incidir en la educación, porque la libertad de información abarca una serie de

plataformas y no solamente los medios escritos. Se debe apelar a la opinión pública para hacer ver al público de las consecuencias de la pérdida de libertades. Los agregadores ya no solo jalan la información de los medios sino que crean contenidos propios. En este sentido debemos entender que hay un nuevo orden, se debe dejar la actitud pasiva y concientizar.

El Sr. Tejada intervino para señalar que la SIP debe incluir en todas sus discusiones el componente digital; por cuanto la libertad de prensa comprende este aspecto. Intervino el Sr. Muller para manifestar que los más pesimistas acerca del periodismo impreso son los mismos periodistas que sufren un encantamiento con lo digital. Nos centramos en el público que lee periódicos; pero no en la gran mayoría que no lee impresos. Qué estamos haciendo en relación a este público.

El señor Sanders propuso estudiar la formación de un consorcio o consorcios para conseguir mejores precios.

La Sra. Cabañas manifestó que era necesario establecer tareas concretas a partir de ahora.

El Sr. Mohme manifestó que cuando asumió el cargo como presidente propuso que la SIP no podía estar ausente del debate digital y esta primera reunión es el inicio para plantear quizá una declaración de principios en la próxima reunión en Charleston. En el camino hay una reunión en Panamá, no obstante que ya los temas están planteados, siempre hay posibilidades de tratar el tema. Quizá en un próximo foro podríamos tener a Google o Facebook para conocer sus perspectivas. En ese curso debemos transmitir nuestra posición ante la sociedad.

La Sra. Sanín señaló que es importante un cambio de lenguaje en el sentido que lo que se está defendiendo es el derecho de las personas. En relación a los servicios es necesario recoger la información de las mejores prácticas.

Intervino el Sr. Canahuati para señalar que este foro es muy importante; por cuanto hasta la fecha no hemos querido abrazar el impacto de lo digital, ahora hay mucha más concientización, se debe tomar conciencia del impacto de nuestro modelo de negocio que en el fondo impacta en la libertad de expresión. Sería bueno que nos enfoquemos en tres elementos, el avance de la sociedad, la preparación de nuestras organizaciones, el otro tema es la colaboración de diferentes industrias y diferentes organizaciones. Tener que buscar el camino cómo las organizaciones nacionales pueden ir construyendo el camino de colaboración para enfrentar el reto. Hay que concientizar al público de lo que se perdería con medios debilitados. Sería bueno llevar este tema a Panamá e incluirlo de alguna manera.

El Sr. Mohme expresó que sacábamos en claro que era importante introducir el tema en la reunión en Panamá. Una síntesis de esta reunión podría proponerse en la referida reunión, compartir la información por cuanto todos estamos viendo que hay un problema.

Intervino el Sr. Iriarte para señalar que las empresas como Google ya están implementando sus propias redes físicas de telecomunicación y eso trae una nueva preocupación en la libertad de expresión.

El señor Muller señaló que hay una infinidad de modelos de negocios, hay que buscarlos, no se puede seguir como una manada, hay que tener productos nuevos, buscar ser creativos, nuevas maneras de hacer lo mismo. El Sr. Fernández señaló que si bien el reto es grande, hay que ver las formas de cooperación.

Clausula del Sr. Gustavo Mohme y despedida de los asistentes.